ANEXO No. 1
CARTA DE PRESENTACIÓN DE OFERTA

Bogotá D.C., 16 de Abril de 2026

SEÑORES.
MUNICIPIO DE MACANAL
Ciudad.

REF.: PROCESO DE SELECCIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA No. MM-MC-SU-010-2026

OBJETO: "SUMINISTRO DE BIENES Y SERVICIOS PARA EL DESARROLLO DE CURSOS DE PREPARACIÓN Y FORTALECIMIENTO ACADÉMICO PARA LAS PRUEBAS SABER – ICFES DE LOS ESTUDIANTES DE LOS GRADOS 1° A 11° DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL MUNICIPIO DE MACANAL, QUE INCLUYE MATERIAL PEDAGÓGICO, SISTEMATIZACIÓN Y GENERACIÓN DE RESULTADOS".

EL SUSCRITO Carlos Alberto Ortegón C.C. 79´512.929 Actuando en nombre propio Y en Representación de **EQUIPO PEDAGÓGICO FOX LTDA.** 900.108.926 – 5 de acuerdo con la invitación pública, formulo la siguiente oferta para OBJETO: "SUMINISTRO DE BIENES Y SERVICIOS PARA EL DESARROLLO DE CURSOS DE PREPARACIÓN Y FORTALECIMIENTO ACADÉMICO PARA LAS PRUEBAS SABER – ICFES DE LOS ESTUDIANTES DE LOS GRADOS 1° A 11° DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL MUNICIPIO DE MACANAL, QUE INCLUYE MATERIAL PEDAGÓGICO, SISTEMATIZACIÓN Y GENERACIÓN DE RESULTADOS". así:

En el evento de resultar aceptada mi propuesta, me comprometo a perfeccionar y legalizar el respectivo acuerdo dentro del tiempo estipulado en la invitación y aceptación de la propuesta y a ejecutar el objeto contractual de acuerdo con los documentos que hacen parte del presente proceso, del contrato, de esta propuesta y de las demás estipulaciones de la misma.

En mi calidad de proponente declaro:

1. Que conozco los estudios previos, sus anexos técnicos y la invitación de la presente selección de mínima cuantía, sus adendas e informaciones sobre preguntas y respuestas, así como los demás documentos relacionados y acepto cumplir todos los requisitos en ellos exigidos

2. Que acepto las consecuencias que se deriven por el incumplimiento de los requisitos a que se refiere el numeral anterior y renuncio a cualquier reclamación por ignorancia o errónea interpretación.

3. Que en caso de ser aceptada mi propuesta me comprometo a iniciar la ejecución del contrato respectivo, cuando la Alcaldía de Macanal, de la orden de iniciación mediante la comunicación escrita que se suscriba para el efecto y a terminarlo dentro de los plazos contractuales de acuerdo con lo establecido en los documentos de la selección, la propuesta y el contrato respectivamente.
4. Que me comprometo a entregar los documentos necesarios para el perfeccionamiento y legalización del contrato.
5. Que conozco y acepto en un todo las leyes generales y especiales aplicables a este proceso contractual.
6. Que he estudiado y conozco detalladamente los sitios en los que debo desarrollar el objeto a contratar, sus características, accesos, entorno socio económico, condiciones climatológicas, geotécnicas y geológicas; así como los precios del mercado, los insumos, impuestos y gravámenes para la composición de precios unitarios presentados, así como los gastos y costos que se generen y que he tenido en cuenta este conocimiento para la elaboración de la propuesta y en consecuencia asumo los efectos de esta declaración.
7. Que leí cuidadosamente la invitación pública de la selección y elaboré mi propuesta ajustada a los mismos. Por tanto, conocí y tuve las oportunidades establecidas para solicitar las aclaraciones, formular objeciones, efectuar preguntas y obtener respuesta a mis inquietudes.
8. Que he consultado el portal único de contratación y conozco las adendas y aclaraciones de la invitación pública de la presente selección Que he recibido la información sobre observaciones y respuestas.
9. Que conozco el tipo de gravámenes, la base de liquidación y el porcentaje de los impuestos que como contratista deberé pagar a la Alcaldía de Macanal, seguridad social y parafiscal, y demás impuesto a que haya lugar, en caso de que me sea adjudicado el contrato. Declaro así mismo que el valor de estos impuestos está incluido en la propuesta económica que presento.
10. Que conozco todos los requisitos exigidos por la Alcaldía de Macanal para la presentación de la presente propuesta, así como las obligaciones que se fijaron así:

OBLIGACIONES ESPECIFICAS

1) Ejecutar el programa de fortalecimiento académico conforme a las especificaciones técnicas definidas, garantizando la prestación de las clases en las áreas de matemáticas, lectura crítica, ciencias naturales, ciencias sociales e inglés.
2) Suministrar el material pedagógico requerido (libros, cartillas, guías y pruebas), asegurando su calidad, pertinencia y disponibilidad para cada uno de los estudiantes beneficiarios.
3) Diseñar, aplicar y calificar los simulacros tipo Saber – ICFES, garantizando condiciones similares a las pruebas oficiales y el adecuado acompañamiento durante su ejecución.
4) Realizar la sistematización, procesamiento y análisis de los resultados obtenidos en los simulacros y pruebas aplicadas, generando informes individuales y consolidados por institución educativa.
5) Desarrollar las jornadas de análisis y socialización de resultados con estudiantes, docentes y/o directivos, presentando recomendaciones pedagógicas orientadas al mejoramiento académico.

6) Aplicar las pruebas complementarias (pruebas cortas, test de coeficiente intelectual y orientación vocacional), garantizando su correcta implementación y entrega de resultados individuales.
7) Ejecutar las jornadas de capacitación dirigidas a docentes, orientadas al análisis de resultados y fortalecimiento de estrategias pedagógicas en el aula.
8) Garantizar la idoneidad del personal propuesto para la ejecución del contrato y asegurar su disponibilidad durante el desarrollo de todas las actividades programadas.

OBLIGACIONES GENERALES

1. Dar cumplimiento a los derechos y deberes consagrados en el artículo 5º de la Ley 80 de 1993.
2. Entregar, a través del SECOP II, dentro de los dos (2) días hábiles siguientes a la aceptación del contrato, las pólizas exigidas.
3. Ejecutar el objeto del contrato conforme a lo estipulado en los estudios y documentos previos, pliegos de condiciones, cláusulas contractuales y las especificaciones técnicas mínimas que sirvan de base para la supervisión del contrato.
4. Atender las instrucciones, observaciones y solicitudes del supervisor del contrato, actuando con diligencia, cuidado y buena fe. El contratista deberá: i) Elaborar y entregar oportunamente los informes requeridos en los formatos aprobados. ii) Seguir las indicaciones impartidas por escrito. iii) Suscribir, conjuntamente con el supervisor, el acta de inicio, actas parciales si se generan, el acta de liquidación y demás actas necesarias. iv) Acatar las demás sugerencias u observaciones que se le impartan, en tanto se orienten al cumplimiento del objeto contractual y no modifiquen lo pactado sin el procedimiento legal correspondiente.
5. Obrar con lealtad y buena fe durante todas las etapas contractuales, evitando dilaciones o entorpecimientos.
6. Asumir el pago de salarios, prestaciones, indemnizaciones, honorarios, impuestos, gravámenes, aportes y demás erogaciones necesarias para la ejecución del contrato, entendiéndose que dichos costos han sido estimados e incluidos en el valor de la oferta.
7. Acreditar, cuando se requiera, el cumplimiento de las obligaciones parafiscales relativas al Sistema de Seguridad Social Integral, así como los aportes al SENA, ICBF y cajas de compensación familiar, respecto del personal vinculado a la ejecución del contrato, incluidos los trabajadores independientes.
8. Asumir cualquier gasto adicional que se genere durante la ejecución del contrato, sin que ello implique modificación del valor pactado, salvo autorización expresa.
9. Suministrar oportunamente toda la documentación e información requerida para el desarrollo de las actividades objeto del contrato, así como aquella solicitada por la administración municipal, sin restricción alguna.
10. Adoptar medidas de seguridad industrial, dotando al personal de los elementos de protección personal necesarios para prevenir accidentes durante la ejecución del contrato.
11. Actuar con total autonomía técnica y administrativa en el cumplimiento de las obligaciones contractuales, sin que se configure vínculo laboral con el municipio.
12. Responder por las acciones u omisiones derivadas de la celebración y ejecución del contrato.
13. Colaborar con los requerimientos formulados por los organismos de control o cualquier otra autoridad competente en relación con el objeto contractual.
14. Mantener vigentes las garantías exigidas durante el término pactado en el contrato.
15. Ejecutar el contrato con los recursos ofrecidos en la propuesta y establecidos en el contrato.
16. Responder por el pago de los tributos generados o que llegaren a generarse por la celebración, ejecución y liquidación del contrato.
17. Presentar la factura o documento equivalente, cuando esté obligado a ello conforme al régimen tributario, junto con los documentos soporte que acrediten el cumplimiento contractual, incluyendo el RUT expedido por la DIAN. La omisión de estos requisitos impedirá el trámite de pago. El contratista será responsable por cualquier multa o sanción derivada de información fiscal inexacta.

18. Guardar reserva sobre toda la información conocida o suministrada por el Municipio en el marco del contrato, especialmente la sujeta a reserva legal. El contratista se compromete a: a) Proteger la información confidencial compartida por el Municipio. b) No divulgar a terceros información confidencial, crítica, reservada o clasificada. c) No utilizar la información para fines distintos a los del contrato, salvo autorización expresa. d) Indemnizar al Municipio por los daños o perjuicios derivados de la revelación o uso indebido de dicha información, ya sea por negligencia o dolo.
19. Responder civil y penalmente por sus actos u omisiones en la ejecución del contrato.
20. No utilizar el contrato como medio para obtener beneficios indebidos o participar en prácticas restrictivas de la competencia o actos de corrupción.
21. Cumplir con las demás obligaciones que, por su naturaleza, conexidad o complementariedad, le sean atribuibles por la entidad contratante, conforme al objeto, alcance y finalidad del contrato, sin requerir modificación formal del mismo.

En caso de ser aceptada la presente oferta, me comprometo a firmar el contrato correspondiente.

Declaro así mismo:

1. Que esta oferta sólo compromete a los firmantes de esta carta.
2. Que ninguna entidad o persona distinta a los firmantes tiene interés comercial en esta propuesta ni en el contrato probable que de ella se derive.
3. Que conozco la información general y demás documentos de la Contratación Mínima Cuantía y que acepto los requisitos en ellos contenidos.
4. Que no me hallo incurso en causal alguna de inhabilidad e incompatibilidad señaladas en la Ley, y que no me encuentro en ninguno de los eventos de prohibiciones especiales para contratar.
5. Que no he sido multado ni sancionado mediante acto administrativo ejecutoriado por ninguna entidad oficial dentro de los últimos Cinco (05) años anteriores a la fecha de entrega de la presente oferta.
6. Que me comprometo a ejecutar el contrato dentro del plazo establecido en la presente Invitación.
7. Validez de la propuesta mínimo treinta (30) días.

Atentamente,

Representante Legal	Carlos Alberto Ortegón
Cédula de ciudadanía #	79´512.929
Razón Social del Proponente:	**EQUIPO PEDAGÓGICO FOX LTDA.**
NIT:	900.108.926 - 5
Dirección:	Cra. 51 # 128 B 24 Barrio Prado Veraniego
Ciudad:	Bogotá D.C.
Teléfono(s):	(1) 8038050 – 3104793134
Correo Electrónico:	equipo.pedagogico@yahoo.com